



BASES DE CAMPAÑA
LA GRAN CARTILLA LA POLAR

BC.2011.055.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar la venta de productos entre los clientes que participen en la campaña “La Gran Cartilla La Polar”.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 06.06.2011 y hasta el 24.07.2011 o el día en que se efectúe el partido por el Campeón de la Copa América o cuando FIFA informe el Campeón de la Copa América, ambas fechas inclusive.

QUIENES PARTICIPAN

Todas las personas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

1. Persona natural,
2. Que esté viva,
3. Que tenga más de 13 años,
4. Que viva en el territorio de Chile continental,
5. Que tenga una cuenta Facebook con su nombre
6. Que acepten los términos y condiciones del concurso a través de la página de Facebook e ingresen sus datos correctamente.

CÓMO PARTICIPAN


En el marco de la realización de la Copa América 2011 a efectuarse en el país de Argentina, se invita a las personas a participar en el juego “La Gran Cartilla La Polar”, el que consiste en adivinar los resultados de los partidos de fútbol de dicha copa.

Las personas que participen podrán ir ganando los puntajes que se indican:

Que adivinar	Puntaje a ganar si adivina
El resultado de cada partido (selección “A”, empate o selección “B”)	8 puntos
El marcador de cada partido	4 puntos

En caso de no acertar al resultado o marcador el participante obtiene cero puntos.

La Copa América consta de 4 fases y en cada una de ellas el participante podrá ganar, como máximo, los puntajes que se indican en el siguiente cuadro.

	BASES DE CAMPAÑA LA GRAN CARTILLA LA POLAR	BC.2011.055.v.01
---	---	------------------

Fase	Total partidos a jugar	Máximo de puntos a tener si adivina los resultados (1)	Máximo puntos a tener si adivina los marcadores (2)	Máximo puntos por fase (1) + (2)	Puntaje acumulado
Primera Fase	10	80	40	120	120
Cuartos de Final	8	64	32	96	216
Semi Final	9	72	36	108	324
Final	2	16	8	24	348

Los participantes podrán ir “acumulando” los puntajes de una fase a otra.

Como ingresar sus preferencias

El participante deberá pertenecer a la red social de facebook y participar en cada fase del concurso.

Específicamente, y para cada fase, el participante tiene los siguiente lapsos de tiempo para ingresar sus preferencias.

Fase	Fecha y hora inicio ingreso preferencias	Fecha y hora término ingreso preferencias
Primera Fase	06.07.2011 – 00:00:00	01.07.2011 - 21:30:00
Cuartos de Final	14.07.2011 – 00:00:00	16.07.2011 - 17:45:00
Semi Final	18.07.2011 – 00:00:00	19.07.2011 - 21:30:00
Final (3er puesto – Campeón)	21.07.2011 – 00:00:00	23.07.2011 - 15:45:00


Cumplida la fecha y hora de término de ingreso de preferencias el sistema cierra la opción de poder ingresar más datos.

Las personas pueden ingresar a registrarse como fans de La Polar en cualquier momento, con la salvedad que sólo podrán ingresar sus preferencias de resultados en los lapsos de tiempo antes indicados.

Situaciones especiales

Si algún partido de fútbol:

1. Es suspendido definitivamente se tomará como resultado válido para esta campaña a aquel que sea informado por FIFA.
2. Termina empatado en el período normal de juego (90 minutos) y la fase exige que debe haber ganador se tomará como resultado válido para ésta campaña el “empate”.
3. Se da por terminado antes del tiempo normal de duración (90 minutos), se tomará como resultado válido para esta campaña el que informe FIFA.

	BASES DE CAMPAÑA LA GRAN CARTILLA LA POLAR	BC.2011.055.v.01
---	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Cada fase tendrá los siguientes premios

Fase	Cantidad de premios	Tipo de premio	Marca	Modelo
Primera Fase	5	Teléfonos móviles	LG	Optimus ME
Cuartos de Final	2	Mini componente	LG	KSM 4506
Semi Final	1	Televisor	LG	Lcd 3d Smart 42LW5700
Final (3er puesto – Campeón)	1 pack “Casa LG”	2 teléfonos móviles	LG	Optimus ME
		1 refrigerador	LG	Side by side 207FVC
		1 lavadora - secadora	LG	F1410RD
		1 televisor	LG	Lcd 3d Smart 42LW5700
		1 Home Theatre Bd	LG	Home Theatre-BD

SORTEOS PARA DETERMINAR A LOS GANADORES

Aspectos generales


- Se efectuarán según el siguiente calendario:

Fase	Fecha sorteo
Primera Fase	14.07.2011
Cuartos de Final	18.07.2011
Semi Final	21.07.2011
Final	25.07.2011

- Participan en cada sorteo sólo aquellas personas que cumplan todos los requisitos establecidos en éstas bases.
- En cada sorteo se obtendrá un participante ganador titular y un participante ganador sustituto, por lo tanto, en total habrán 4 participantes ganadores titulares y 4 participantes ganadores sustitutos.
- Los sorteos se efectuarán en forma aleatoria.

Situaciones especiales

- Participan en cada sorteo los 100 mayores puntajes acumulados. En caso que el número de participantes sea inferior a 100 participarán en el respectivo sorteo la totalidad de las personas.
- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
 - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),

	BASES DE CAMPAÑA LA GRAN CARTILLA LA POLAR	BC.2011.055.v.01
---	---	-------------------------

- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
- Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.
- En caso que exista más de un participante con igual cantidad de puntos se tomará como participante válido para el respectivo sorteo a aquel que haya inscrito primero su apuesta en el sistema, para ello se llevará un registro de fecha, hora, minuto y segundo del ingreso de cada apuesta.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- Cada ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del respectivo sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a cada ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por él, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.


COMUNICACIÓN DE CADA GANADOR

Cada ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el respectivo premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada participante ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Es de cargo de La Polar el costo de envío de los premios.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el participante ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.
- Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- En caso que el participante ganador sea menor de edad deberá ser representado por el padre, madre o tutor legal, quienes deberán acreditar su

	BASES DE CAMPAÑA LA GRAN CARTILLA LA POLAR	BC.2011.055.v.01
---	---	-------------------------

relación con el menor, por certificado de nacimiento o libreta de familia para el caso de los dos primeros y por certificado para el caso del tercero.

- En caso que el participante ganador no sea ubicado en su domicilio al momento de enviarle su premio, se le dejará un documento que deberá presentar en la tienda La Polar más cercana o en la oficina de Chilexpress de su ciudad, lugar donde deberá ir a retirar el premio.
- Cada participante ganador, debidamente ratificado, dispone hasta el 12.08.2011 para cobrar su premio, en caso que se cumpla la fecha y el participante aún no ha recibido su premio se entenderá que desiste del mismo, sin derecho alguno de reclamo o compensación.


Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar un sorteo en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso del cliente que desiste del premio éste deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Cada participante puede ingresar una cartilla.
- Si el participante ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el participante ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para:
 - Funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.

	BASES DE CAMPAÑA LA GRAN CARTILLA LA POLAR	BC.2011.055.v.01
--	---	------------------

- Hijos de los funcionarios antes citados y
- Menores de edad cuya representación corresponda a los funcionarios antes citados.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los participantes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los participante se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña, en www.facebook.lapolar.cl y en www.lapolar.cl

PROTOCOLIZACION DE ESTAS BASES

Las presentes bases se protocolizan con fecha 01.06.2011 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 1792 y protocolizado N° 473.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

LA GRAN CARTILLA LA POLAR

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

--

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

--

Que se detalla en las bases de la campaña

LA GRAN CARTILLA LA POLAR

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente